

Acta No. 88. Octubre 2 de 1926.

A las diez horas del día dos de Octubre de mil novecientos veintiséis la Comisión Unida se reunió en las oficinas de la Sección Americana con el objeto de dar instrucciones a los Ingenieros Consultores para la demarcación de la línea divisoria en el puente internacional entre Hidalgo, Texas y Reynosa, Tamaulipas. Los Comisionados convinieron en la siguiente resolución: "Se dan instrucciones a los Ingenieros Consultores para que aprovechando su próximo viaje al Bajo Río Bravo coloquen un monumento adecuado para demarcar la línea divisoria internacional en el puente sobre el Río Bravo entre Hidalgo, Texas, y Reynosa, Tamaulipas, de acuerdo con el Artículo IV del Tratado de 1884. Se levantó la sesión para volver a reunirse a llamado de cualquiera de los Comisionados.

Gustavo Lorenzo

Comisionado Mexicano

Henry Curry
Comisionado Americano

Jose Hernandez Ayala
Secretario Mexicano

Joseph Roybal
Secretario Americano (en funciones)

Minute No. 88. October 2, 1926.

On the 2nd day of October, 1926, at 10 P. M., the Joint Commission met in the offices of the American Section, for the purpose of giving instructions to the Consulting Engineers in regard to the establishing of the boundary line on the international bridge between Hidalgo, Texas and Reynosa, Tamaulipas. The Commissioners agreed on the following resolution: "Instructions are hereby given to the Consulting Engineers to place the proper monument at the international boundary line on the bridge across the Rio Grande between Hidalgo, Texas, and Reynosa, Tamaulipas, in accordance with Article IV of the Treaty of 1884, on their first trip to the Lower Rio Grande." The meeting was adjourned to meet again at the call of either Commissioner.

Henry Curry
American Commissioner

Gustavo Lorenzo
Mexican Commissioner.

Joseph Roybal
American Secretary (Acting)

Jose Hernandez Ayala
Mexican Secretary.